

¿PORQUÉ ES IMPORTANTE COMPRAR UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS?

La razón más importante es que la compañía de seguros garantiza al asegurado los pagos médicos que surjan ante alguna enfermedad, accidente o durante una consulta con el médico. Este es un beneficio que obtiene el usuario al pagar una prima por una póliza de seguro, que puede contratarse de por vida o renovarse cada año.

Además, son un método de inversión capaz de fortalecer la economía de los usuarios y las familias frente a los altos precios de la atención médica privada. Contar con un buen seguro de salud es fundamental, ya que sirve de apoyo a los servicios que presta la C.C.S.S.

BENEFICIOS DE NUESTROS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

No necesita anotarse en una larga lista de espera para ser atendido en el centro de salud, debido a que la consulta es inmediata. La atención en las salas de emergencia de los hospitales privados es más rápida.

Más de 852 médicos especialistas y 240 proveedores médicos, entre farmacias, laboratorios clínicos, centros de imágenes etc., que le permiten elegir al profesional que desee de acuerdo con los problemas de salud que presente.

En caso de que requiera de una hospitalización, será posible contar con una habitación individual, que proporcione mayor tranquilidad y todos los servicios médicos que requiera.

Los resultados de los exámenes de diagnóstico están disponibles en el momento que se requieran.

El tener acceso a una Red Médica le da la posibilidad de contar con una amplia disponibilidad de profesionales de la salud, lo que le permite solicitar las citas médicas que necesite sin alterar sus labores diarias, de manera oportuna y expedita con los mejores y más altos niveles de calidad.

Gracias a la asistencia que proveen nuestros seguros, los tratamientos son totalmente innovadores, por lo que podrá contar con numerosas opciones terapéuticas, con tecnología de punta y bajo la supervisión de los mejores profesionales.



BlueCross BlueShield Costa Rica es una sólida empresa líder de seguros costarricense.

Contáctenos

clientes@bcbscostarica.com

Call Center
4052-3030

Central Telefónica
4052-4660

www.bcbscostarica.com

Síguenos en redes sociales:

BCBS Costa Rica **BlueCross BlueShield Costa Rica**

©2014 Blue Cross Blue Shield Costa Rica es el nombre comercial de Triple-S Blue, Inc. Concesionario Independiente de BlueCross BlueShield Association cuya área de servicio es la República de Costa Rica. Cédula Jurídica 3-012-631203. San José, Central, Catedral, avenida 8, calle 25ª, 10104-Costa Rica.



Plan Regius



**BlueCross BlueShield
Costa Rica**

Triple-S Blue, Inc.

Conózcenos



Plan Regius

- Cobertura Mundial
- Deducible diferenciado a escoger
- Red BlueCross BlueShield Global

Seguro de gastos médicos para acceder a la mejor medicina a nivel nacional y mundial, con la particularidad de contar con un deducible diferenciado, lo que le permite mayor cobertura: ¿verdad que suena bien?

Con el Plan Regius le protegemos dentro y fuera del país, con un monto máximo de cobertura anual renovable por US\$1.000.000. Ideal para tomarlo de forma individual o para toda la familia y es el preferido de las empresas, como incentivo para sus colaboradores.

Porque la vida es para vivirla con tranquilidad, adquiera este seguro y goce de los múltiples beneficios que le provee.

Beneficios y coberturas

Límite máximo por año	\$1.000.000 (USD)
Beneficios de hospitalización	
Habitación y alimentación fuera de Latinoamérica (máximo 180 días en un período de 365 días).*	\$875/día (USD)
Habitación y alimentación en Latinoamérica (máximo 180 días en un período de 365 días).*	100%
Unidad de cuidados intensivos (máximo 180 días/año).*	100%
Trasplante de órganos incluyendo donante (monto vitalicio).*	\$250.000 (USD)
Honorarios médicos	
Cirujano.*	100%
Asistente (20% de los honorarios reconocidos al cirujano)	20%
Servicios de anestesia (30% de los honorarios reconocidos del cirujano)	30%
Beneficios ambulatorios	
Consultas de medicina general y especialista.*	100%
Imágenes, centro de diagnóstico y laboratorio.*	100%
Cuidado y tratamiento ambulatorio.	100%
Radioterapia, Quimioterapia, Diálisis.*	100%
Medicamentos prescritos hasta un máximo de	\$15.000 (USD)
Chequeo anual a partir del treceavo mes de vigencia de la póliza.	\$150 (USD)
Beneficios de maternidad	
Parto Normal, Cesárea, Amenaza de Aborto y Aborto (No aplica deducible)	\$4.500 (USD)
Complicaciones del embarazo, hasta un límite máximo de (aplica deducible)	\$25.000 (USD)
Complicaciones del parto, hasta un límite máximo de (aplica deducible)	\$25.000 (USD)
Condiciones congénitas o hereditarias de un niño nacido en una maternidad cubierta, que aparecen antes de cumplir los 18 años.*	\$100.000 (USD)
Condiciones congénitas o hereditarias de un niño nacido en una maternidad cubierta, que aparecen después de cumplir los 18 años.*	\$1.000.000 (USD)
Condiciones congénitas o hereditarias de un niño NO nacido en póliza.	\$10.000 (USD)
Beneficios médicos	
Transporte de emergencia en ambulancia aérea (máximo vitalicio)	\$50.000 (USD)
Transporte de emergencia en ambulancia terrestre (máximo por evento)	\$1.500 (USD)
Cirugía reconstructiva (debido a un accidente cubierto por la póliza)*	\$25.000 (USD)
Equipo médico, Prótesis Internas y externas y dispositivos ortopédicos (que sean medicamente necesarios)*	100%
Tratamiento dental de emergencia (debido a un accidente cubierto por la póliza)*	\$25.000 (USD)

* :Gastos razonables, usuales y acostumbrados, según definición en la póliza / ND: No Disponible
Esta información es un resumen del seguro. Para información completa remitirse al contrato póliza.

Beneficios y coberturas

Límite máximo por año	\$1.000.000 (USD)
Beneficios médicos	
Terapia física y ocupacional por asegurado por año póliza.	30 visitas \$50 (USD) c/u (Incluye Terapia de Lenguaje)
Cuidados de enfermería en el hogar.	Máximo 30 días naturales
Tratamiento de emergencia fuera de la Red de Proveedores máximo*	\$25.000 (USD)
Beneficios adicionales	
Cobertura por muerte natural.	\$10.000 (USD)
Cobertura adicional por muerte accidental y desmembramiento.	\$10.000 (USD)
Asistencia al viajero	
Asistencia médica de emergencia fuera del país residencia.	\$10.000 (USD)
Servicios de Odontología de emergencia hasta	\$500 (USD)
Repatriación de enfermos por emergencia médica, hasta	\$2.500 (USD)
Repatriación de restos mortales para cada uno de los asegurados incluidos en la póliza.	\$5.000 (USD)
Traslados sanitarios	\$2.500 (USD)
Medicamentos prescritos hasta un máximo de	\$750 (USD)
Deducible por viaje por asegurado.	\$75 (USD)
Otros beneficios	
Deportes regulares.	Sí
Deportes considerados como peligrosos o de alto riesgo, siempre y cuando, se practiquen en forma ocasional o aficionada y con el equipo adecuado, excepto: escalamiento de altas montañas con o sin cuerdas guía; pilotaje de naves aéreas, motocross, carreras de automóviles, bungee jumping, cuerda floja, saltos en rampas con vehículos, saltos urbanos, paracaidismo; parapente y alas delta.	\$250.000 (USD)
Enfermedades terminales.	Sí
Enfermedades críticas o graves.	Sí
Cualquier gasto incurrido durante los últimos 90 días del año póliza que no exceda el deducible, será aplicado al deducible del siguiente período año póliza.	Disponible
Asistencia Médica en el Hogar (Incluye médico a domicilio limitado a 4 servicios por trimestre y 2 servicios de Ambulancia si el médico así lo requiere)	Disponible
Servicio de Telemedicina	Disponible
Deducibles	
Dentro de Latinoamérica, según opción escogida por el Titular de la póliza: Un deducible por Asegurado, por año póliza y un máximo de dos deducibles por familia por año póliza.	\$250, \$500, \$1.000, \$5.000
Resto del mundo, según opción escogida por el Titular de póliza: Un deducible por Asegurado por año póliza y un máximo de dos deducibles por familia, por año póliza.	\$1.000, \$2.500, \$5.000, \$10.000
Coaseguros	
Dentro de Latinoamérica:	No aplica coaseguro
Resto del mundo hasta un máximo de \$1.000,00 (Stop Loss).	20% de los primeros \$5.000
Permanencia máxima fuera de América Latina:	180 días

* :Gastos razonables, usuales y acostumbrados, según definición en la póliza / ND: No Disponible
Esta información es un resumen del seguro. Para información completa remitirse al contrato póliza.